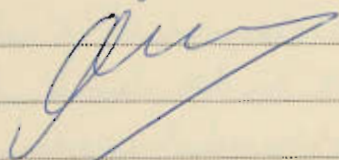


viernes, día dos de julio del corriente año, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde



El Secretario Acctal.



Número 51.

Señón ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 2 de Julio de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuatro minutos del día dos de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Excmos. de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Gualta, D. José Fran Bon, D. Juan M.ª Fiol Sur, D. Francisco Saquierto Maya, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario acctal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

2 y 3.  
Se acuerda aprobar dos propuestas accediendo solicitudes de D.ª Antonia Perelló y de D. Rafael Morey respectivamente, sobre Recogida de Basuras.

- 2.- Se acuerda acceder a lo solicitado por D.ª Antonia Perelló Cuiat y en aplicación de lo preceptuado en el epígrafe c) del art.º 4.º de la O.M. n.º 13, se da de baja el recibo con el n.º de matrícula 7032 por la cantidad de 3.650.º ptas, girado a la referida por el concepto de Recogida de Basuras de un establecimiento de Hospedaje sito en la c/ Santo Espirito n.º 10, correspondiente al ejercicio de 1.964, y se gira nuevo recibo por la cantidad de 1.095.º ptas que es la que corresponde a dicha Casa de Hospedaje que cuenta de 12 habitaciones al tipo de 91.25.º ptas por habitación.
- 3.- Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Rafael Morey Garcia y en aplicación del Art.º 250 y siguientes del Regla.

mento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952, se da  
ve al solicitante la cantidad de 29.017'50 ptas que fue  
giradas al mismo en concepto de Recogida de Banners  
ya que la C. M. Permanente en sesión de 11 de Diciembre  
acordó la anulación de dicha liquidación.

4. Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por D.  
Se acuerda aprobar propuesta de D. Juan na Moll Benassar, y, en consecuencia eliminar del Registro  
de Inmuebles sujetos al pago del arbitrio municipal sobre  
na Moll, sobre Solar Solares sin Edificar, la ficha correspondiente a un  
trio Solares. Solar de 134 m<sup>2</sup> y dar de baja los recibos correspondientes  
a dicha ficha a partir del primero de enero del año en  
no, por construirse una finca de "renta limitada" en dicho  
solar enclavado en la c/ Caro ang. Derivado de esta lin-  
dad, y estar comprendido en el párrafo 3.º del art.º 13 del R. D.  
del Estado n.º 197, de 16 de julio de 1954 (Ley 15 del mismo  
mes y año) sobre Viviendas Protegidas, y haberse aprobado el  
proyecto el 6 de noviembre de 1964, a pesar de haberse inici-  
do las obras con anterioridad a dicha aprobación.

5. Igualmente se acuerda acceder a lo solicitado por D. Juan  
Se acuerda aprobar propuesta de D. Juan de Aguilar Sancho, y, en consecuencia, dar de baja la li-  
Aguilar, sobre licen- quidación n.º 2202/63 por un importe de 6.164' ptas im-  
cia obras. parte de los derechos de construcción de un edificio en  
la c/ de Inglaterra ang. con Ramón Servera Moyá, por  
haber desistido de la realización de dichas obras, según  
informe de los Servicios de Inspección en Vías Municipa-  
les y Obras Particulares, y practicar nueva liquidación por  
sustitución de acuerdo con la Ordenanza n.º 5, art.º 13.

6. Igualmente se acuerda aprobar el avance del Registro de In-  
Se acuerda aprobar avance Registro In- muebles sujetos al pago del arbitrio sobre Solares sin  
muebles sujetos pago Edificar y los estimaciones de superficie y valores de los  
arbitrio sobre Sola- mismos como también la matrícula de contribuyentes  
res sin Edificar. correspondiente al ejercicio de 1965, que comprende 2.312  
contribuyentes que con los recargos importa 3.311.022'23 ptas.  
Seguidamente se acuerda aprobar seis propuestas relati-  
vas al pago de diversas reparaciones en vehículos municipa-  
les, según la relación que a continuación se inserta:

7. Se acuerda aprobar

A D. Pedro J. Fozes, 7.507'08 ptas.

A D. Sebastián Pomar, 3.259'91 ptas.

A Talleres Trenos Diesel, 4.643'55 ptas.

A D. Pedro J. Darder, 4.644'15 ptas.

A D. Juan Salam Oliver (Mateo y Salam), 881'15 ptas.

A D. Jaime Gordiola, 7.095'45 ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, Art.<sup>o</sup> 11.<sup>o</sup>, Part. 198 del vigente Presupuesto.

9.

Se acuerda aprobar a buena cuenta librada por el Arquitecto Municipal Jefe, de propuesta pago 1.<sup>o</sup> los obras de construcción de una Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palma, así como el pago de las mismas, que es del tenor siguiente: A favor del Contratista D. Enrique Masmit Nicolau, 183.740'31; honorarios Arquitecto, 42.559'65; honorarios Aparejador, 1.583'11; gastos de locación, 1.599'11. Total 229.482'18 pts.

Dicho gasto total se abonará con cargo al Cap<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>, Art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, Part. 3.<sup>o</sup> del Presupuesto Extraordinario destinado a la construcción de una Capilla-Oratorio en el Cementerio de Palma.

9, 10, 11 y 12.

Se acuerda encargarse a encargarse y abonar a Instalaciones Municipal los trabajos que se relacionan a continuación:

9.- Trabajos en la vivienda del portero de la Escuela Graduada de La Soledad, la reparación y revisión de la instalación de dicha escuela, de los lavabos y W.C. de la misma y colocación de diversos accesorios, por un total importe de 2.165'50.

10.- El reparo general de las instalaciones sanitarias de los Escuelas de la c/ Sams y Jaime I, por la suma global de 1.099'16.

11.- El reparo de las instalaciones sanitarias y eléctricas de la Escuela G. de El Terreno, por un total importe de 1.749'25 ptas.

12.- El reparo general de la instalación sanitaria de la Escuela G. de La Soledad, por la cantidad total de 146' ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, Art.<sup>o</sup> 11.<sup>o</sup>, Part. 162 del vigente Presupuesto de Gastos.

13, 14, 15 y 16.

Se acuerda aprobar proyectos confeccionados por los Servicios Técnicos de Arquitectura, para la realización de las obras que se rela-

Obras conservación, a continuación:

reparación, limpieza y construcción y revestimiento en los G. E. Esta- blimentos, Jaime I, Rotlet y Son Espanolet, respectivamente

13.- Obras de reparación del G. E. Jaime I, consistentes en la demolición de la nave destinada a cocina y excavación del piso para su nivelación y que asciende a la cantidad de 50.908'16 ptas, desglosadas en: 48.445'01 por ejecución material y beneficio industrial; 1.579'21 ptas por honorarios Arquitecto; 473'76 pts por honorarios de Aparejador y 410'18 ptas por gastos de locomoción. Las obras se encargaron por concierto directo al contratista D. Antonio Mas Mores.

14.- Obras de conservación en la escuela de niñas de Eri- blimentos, consistentes en arreglo de goteras, blanqueo, restauración de persianas y otros, por la cantidad de 28.310' ptas desglosadas en: 26.897'99 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 910'98 ptas por honorarios de Arquitecto; 273'29 ptas por honorarios Aparejador y 227'74 ptas por gastos de locomoción. Dichas obras se encargaron por concierto directo al contratista D. Antonio Mas Mores.

15.- Trabajos de adecentamiento y limpieza del G. E. del Ro- let, por un importe total de 19.126'25 ptas desglosadas en: 18.172'30 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 615'46 ptas por honorarios Arquitecto; 184'63 ptas por honorarios Aparejador y 153'86 ptas por gastos de locomoción. Dichas obras se encargaron por concierto directo al contra- tista D. Antonio Mas Mores.

16.- Obras de construcción y revestimiento de la escalera principal, escaleras en el jardín, y cercamiento del solar en el G. E. "Son Espanolet" cuyo importe total asciende a la cantidad de 131.238'12 ptas, desglosadas en: 125.534'51 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 3.547'70 ptas por honorarios Arquitecto; 1.064'31 ptas por honorarios Aparejador y 1.091'60 ptas por gastos de locomoción. Dichas obras se encargaron a D. Joan Roca Ricos.

Todas las obras reseñadas anteriormente se realizarán bajo la supervisión técnica del Arquitecto Municipal Sr. D. Joaquín Izquierdo y todos los gastos quedan reser-



vados con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 8.º, Part. 362 del vigente Presupuesto de Gastos.

17.

Se acuerda aprobar la liquidación práctica por los Servicios Técnicos de Arquitectura, relativa a las obras de reparación de los servicios sanitarios de la planta baja y reparo general del edificio del G. E. de Levant, cuyo importe total y global asciende a la cantidad de 65.137'49 ptas. Dichas obras fueron encargadas al contratista D. Antonio Mas Morey. El gasto reseñado será abonado con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 8.º, Part. 362 del vigente Presupuesto de Gastos.

18 y 19.

Se acuerda aprobar dos liquidaciones prácticas por los Servicios Técnicos de Arquitectura y suscritos por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativas a las obras realizadas en el G. E. Peñís Metelo, cuyo detalle se inserta a continuación; y a favor del Contratista D. A. Mas Morey:  
18.- Obras de abrillantamiento del piso y dotación de la pista de balancero y patio de recreo, por un importe total de 42.846'54 ptas, desglosadas en: 40.720'25 ptas, por ejecución material y beneficio industrial; 1.363'24 ptas por honorarios Arquitecto, 408'97 ptas por honorarios Apoyador y 354'08 ptas por gastos de locomoción.

19.- Obras de reparación y acondicionamiento del piso del ala izquierda, por la cantidad total de 30.017'99 ptas, desglosadas en: 28.482'62 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 990'69 ptas por honorarios Arquitecto; 297'31 por honorarios de Apoyador y 247'67 ptas por gastos de locomoción. Dichos gastos serán abonados con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 8.º, Part. 362 del vigente Presupuesto de Gastos.

20 y 21.

Se acuerda aprobar la adquisición y pago a Fundición y Metalúrgica Mallorca S.A. de dos plantillas de planchas de hierro para confección bases de columnas para el alumbrado público del Paseo de Sagrera por un importe total de 680'95 ptas, y 45 farolas tipo gas con destino a la iluminación del mismo por un importe total de 69.120' ptas. Dichos gastos serán

nos alumbrado público Paso Sagera y 45 farolas tipo gas con destino a la iluminación del mismo.

22.

Se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular.

trifechos con cargo a la consignación del Cap. VI, Art. 1º de la Part. correspondiente del Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo para el ejercicio de 1.965.

Acto seguido y bajo las condiciones de siempre que quedan transcritas en el Acta de la C. M. Permanente, día 7 de mayo del corriente año, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

Obras en fincas o solares propiedad de los señores solicitantes y arregladas a los planos que acompañan:

A D. Julián Pujol Coll, efectuar obras de reforma en un edificio en construcción sito en la c/ Monterrey, 101. Las obras no excederán de diez meses.

A D. Rafael Zerrara Reus, acceder a la prórroga de la licencia municipal para un edificio en construcción sito en la c/ General Riera (Can Roldó). Las obras se prorrogan en diez meses.

A D. Juan Costa Costa, construir un edificio en la c/ P. San Serra. Las obras no excederán de veinte meses.

A D. Juan Perelló Serra, adicionar un piso a un edificio sito en la c/ de Benito Pons, 71. Las obras no excederán de doce meses.

A D. Manuel León Gómez, construir un edificio en los solares nº 62 y 63 de la Urbanización San Patz. El pozo absorbente deberá situarse a 4mts. como mínimo de los medianeros. Las obras no excederán de veinte meses.

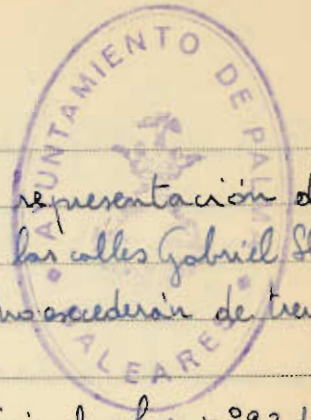
A D. Margarita Soleró Vidal, adicionar un piso a un edificio sito en la c/ Cardenal Rosell, 153 (Coll d'En Rebana). Las obras no excederán de quince meses.

A D. Enrique García Giner, construir un chalet en el solar nº 65, sito en la c/ Lago Puato Cantanes de la Urbanización San Patz. Las obras no excederán de quince meses.

A D. Miguel Benassar Muntaner, construir una vivienda en la c/ Nieve-San Serra. Las obras no excederán de veinte meses.

A D. Ginés Navarro González, adicionar planta en la boja de un propiedad sito en la c/ Malberti. Las obras no excederán de veinte meses.

A D. José M.º Conrado Conrado, construir un edificio en la c/ Porquany (Urbanización de San Duxeta). Las obras no



excederán de veinte meses.

A.D. Pedro Catalá Mulet en nombre propio y en representación de D.<sup>a</sup> Josefa García-Ruiz, construir un edificio en las calles Gabriel de la Cruz, Bn. Torres y Pl. Guillermo Maragón. Las obras no excederán de treinta meses.

A.D. Gabriel Barceló Sartre, construir un edificio, el solar n.º 22 de la Urbanización San Patz. Las obras no excederán de veinte meses.

A.D. José Aguilera Rivodigno, construir un edificio en solar n.º 10 en S.<sup>a</sup> Indiotería. Las obras no excederán de veinte meses.

A.D. Antonio Vicens Castell, construir un edificio en la c/ Cuatro Lunares (Urbanización San Patz). Las obras no excederán de 18 meses.

A.D. Pablo Vaquer Font, acceder a la prórroga de la licencia municipal para su edificio en construcción n.º 10 en la c/ Alcazar de Toledo (Establiments). Las obras no excederán de doce meses.

A.D. Antonio Estere de Fuenmayor, efectuar obras de reforma en su vivienda n.º 1 en la Avda Sindical s/n. Las obras no excederán de diez meses.

A.D. Gabriel Calleñas Roca, construir un edificio en la c/ Arriador Ibañeta Mantis esq. c/ Alférez Salteras (San Rapina). Las obras no excederán de dieciocho meses.

A.D.<sup>a</sup> Antonia Vidal Monserrat, proceder a la construcción de una bolera en la c/ Fonoy. Las obras no excederán de dos meses.

A.D. Miguel Montes Pedra, acceder a la prórroga de la licencia municipal para su edificio en construcción n.º 10 en la c/ M.<sup>a</sup> Antonia Salvá (antes C.<sup>o</sup> V. del Serral). Las obras se prorrogan en veinte meses.

A.D. José M.<sup>a</sup> González de Chaves Reverón, construir un edificio en la c/ X. Las obras no excederán de treinta meses.

23.

Se acuerda volver a la Comisión de su pro-  
cedencia el dictamen inserto en el Orden del Día con el  
a la Comisión de n.º 23, relativo a denegar permiso obra particular en  
procedencia. calle General Riera.

24.

Se acuerda aprobar la propuesta relativa a la ejecución de las obras de embaldosado de la  
propuesta construída en un tramo de la c/ Ruiz de Alda, por un impor-  
ción acerca en calle te total y global de 20.176'19 ptas. Dichas obras se realiza-

Ruiz de Alda, por  
concerto directo.

raín por concierto directo encargándose al contratista D.  
Bme' Bolaguer Nadal, abonándose con cargo a las  
tas correspondientes.

25 y 26.

Se acuerda autori-  
zar a GESA para a-  
pertura de zanjas  
en y Lima y otras  
an como en Arda.  
General Primo de  
Riviera.

Seguidamente se acuerda, bajo las condiciones de número  
que figuran transcritas en el Acta correspondiente a  
sión de la C. M. Permanente, del día 30 de abril de  
corriente año, autorizar a GESA para que pueda proceder  
a la apertura de zanjas, para obras de su competencia  
en calles o plazas de esta ciudad, según se detalla en  
continuación:

En calles Lima, Suresta, Fe, Almidonera, San Magin, Pate-  
nato Obrero, Miguel Santandreu, Marinero Boll Durial,  
Sargento F. Adrover, Antonio Ribas, Las obras no podrán  
exceder de cinco días por acometida.

Apertura de una zanja para instalar cable subterráneo  
A.T. en la Arda General Primo de Riviera. Las obras no ex-  
cederán de diez meses.

En este instante entra en el Salón el Sr. Ramis.

27.

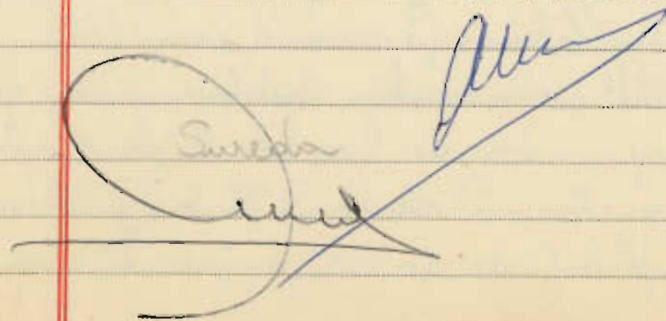
Se acuerda aprobar  
diversas cuentas.

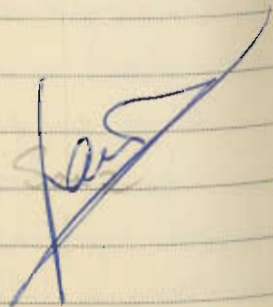
Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se rela-  
cionan a continuación:

Vino de honor a Academia de Ciencias Médicas de Barcelona  
y Rueda de Prensa, 1.196'65 ptas. - Subdirector Promoción Ex-  
risimo y Grupos Folklóricos, 4.780'75 ptas. - Total, 5.977'40 ptas.

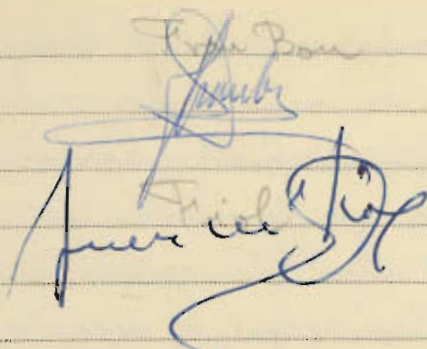
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser trata-  
dos, sin que ninguno de los señores reunidos quien haca  
uno de la palabra, habiendo presentado excusa legal  
que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora  
doce y veinte y nueve minutos, levanta la sesión de la que se  
extiende la presente acta, que firman todos los señores a-  
sistentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde

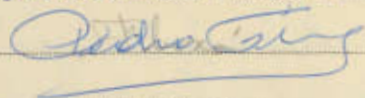
  
Suresta







El Interentor interino





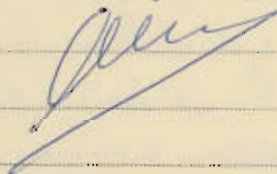
El Secretario gestal.



Número 52.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Jara, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,





Número 53.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 9 de julio de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y seis minutos del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Jara, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Gualbes, D. Francisco Izquierdo Mayo, el